INFORME DE EVALUACIÓN

1.- Antecedentes.

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2016 de la Secretaria Nacional Anticorrupción contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa N° 07/2016 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina", bajo el ID N° 308380.

2.- Acta de Apertura de Ofertas.

La fecha de presentación y apertura de ofertas fue fijada para la fecha 18 de abril de 2016, fecha en la cual se constata, la presentación de 5 cartas ofertas correspondiente a las siguientes empresas: OFFICENTER de Pablo Sanabria, INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz, QUINTANA RUIZ DIAZ S.A., SERVITEK de Engracia Zárate de Servían, LV SERVICE de Luis Viveros.

3.- Análisis de la documentación de carácter sustancial.

En tal sentido antes del análisis de los precios ofertados, la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamentación determinan la necesidad de verificar el suministro de la documentación de carácter sustancial **(formulario de oferta, declaración de garantía de mantenimiento de ofertas, documentos que acrediten la existencia del oferente, declaración jurada del artículo 40º así como la acreditación suficiente de quienes suscriben las respectivas ofertas para comprometer a las firmas participantes)**, se observa que todas las ofertas presentan la totalidad de los documentos de carácter sustancial debidamente suscriptos.

4.- Análisis comparativo de los precios ofertados.

Siguiendo el proceso de evaluación y teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso es por el total, realizada la verificación de los documentos sustanciales, se procede a la comparación de los precios de las ofertas, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Oferta Gs.	Oferta + 20% Gs.
1. Officenter	870.000.-	
2. Insuserv	770.000.-	
3. Quintana Ruiz Díaz S.A.	1.510.000.-	
4. LV Service	2.220.000.-	
5. Servitek	502.000.-	602.400.-

5.- Análisis de la documentación de carácter formal.

Siguiendo con la verificación de los documentos de carácter formal, se constata que la Empresa SERVITEK de Engracia Zárate de Servían es la oferta económica más baja, incluso con el aumento del 20%, ya que la misma no presenta Certificado de Origen Nacional

Que, la misma ha presentado la totalidad de la documentación requerida.

Abg. César Domínguez
Director Gral. Asesoría Jurídica
SENAC

Atilio Javier Cameron
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENAC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. Julio Germán García Lovera
Secretario General
SENAC

Que, por últimos se ha verificado el cumplimiento del artículo 40º incisos a) y b), constatándose que la misma no se enmarca dentro de la prohibición.

6.- Recomendación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 34º, de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", concordante con los artículos 26º y 28º de la citada Ley, y los artículos 60º, 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley up supra, se recomienda la adjudicación a la Empresa SERVITEK de Engracia Zárate de Servían del llamado a Contratación Directa N° 07/2016 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina, ID 308.380 por ser la oferta económica más baja, por un monto mínimo de **cinco millones (Gs 5.000.000)** y un máximo de **diez millones (Gs. 10.000.000)**.

Asunción, 06 de mayo del 2016.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Secretaría Nacional Anticorrupción *

Javier Cámeron	Abg. Julio García	Abg. César Domínguez
Director General Adm. y Finanzas	Secretario General	Director General Asesoría Jurídica

Comité de Evaluación de Ofertas – Resolución SENAC Nº 78/2016

MEMORANDUM

A	:	Abog. Gabriela Mariño, Directora Dirección de Gestión de Talento Humano
De	:	Marcelo Albariño Encargado U.O.C.
Ref.	:	Remitir listado de oferentes
Fecha	:	23 de Mayo de 2016.

Por este medio le remito el listado de los nombres de proveedores de la Contratación Directa Nº 7/16 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA", a ser verificados en el SINARH para dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP Nº 849/15, se detalla lista de oferentes:

SERVITEK.

Engracia Zarate de Servían	C.I.C. Nº 673.875	Propietaria

Atentamente.

Recibido en DGTH
JAlegria.
23/05/16

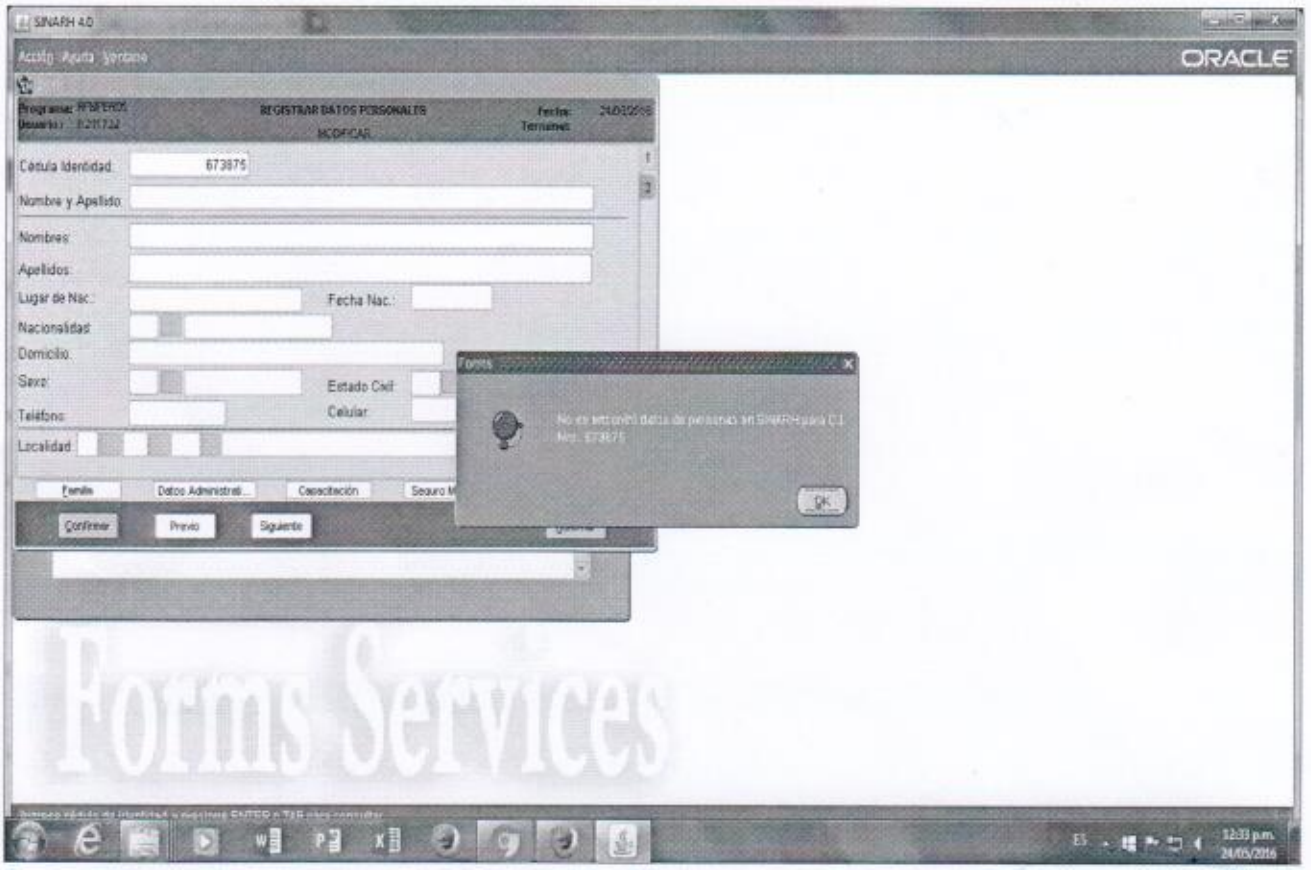

Abg. María Gabriela Mariño
Directora - DGTH
SENAC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción